

Indicadores de desempeño año 2027

LEY DE PRESUPUESTOS 2026

La información contenida en el actual reporte contempla los indicadores de desempeño planteados por los servicios públicos, con el carácter de primera versión.

Ministerio	MINISTERIO DE EDUCACION	Partida	09
Servicio	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PUERTO CORDILLERA	Capítulo	19

MATRIZ DE INDICADORES

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2025	Estimado 2026	Estimado 2027	Notas
Objetivo 3. Incrementar el desempeño de los establecimientos educacionales mediante el fortalecimiento del liderazgo pedagógico y el acompañamiento técnico territorial, en favor del mejoramiento de los resultados educativos de las y los estudiantes.	—	Eficacia/ Resultado Final* 1. Porcentaje de estudiantes de 4° año de educación básica que se ubican en el Nivel de Aprendizaje Insuficiente en SIMCE Lectura	(N° de estudiantes de 4° básico de EE que se ubican en el Nivel de Aprendizaje Insuficiente en SIMCE Lectura en el año t-1/N° total de estudiantes de 4° básico de EE que rinden SIMCE Lectura)*100	30.00 %	29.00 %	27.00 %	1
Objetivo 5. Mejorar la asistencia escolar de las y los estudiantes del territorio, mediante una gestión eficiente y financieramente sostenible de los recursos disponibles del Servicio.	—	Eficacia/ Resultado Intermedio* 2. Porcentaje de establecimientos educacionales del territorio con asistencia promedio igual o superior al 85% en el año t	(N° de establecimientos educacionales que registran una asistencia promedio igual o superior al 85% de sus estudiantes matriculados en el año t/N° total de establecimientos educacionales dependientes del SLEP en el año t)*100	82.00 %	76.00 %	79.00 %	2
Objetivo 4. Aumentar la disponibilidad de condiciones adecuadas de infraestructura y equipamiento en los establecimientos educacionales del territorio, mediante un plan de inversión y mantenimiento escolar, en favor del bienestar y el aprendizaje de las y los estudiantes.	—	Eficacia/ Producto* 3. Porcentaje de establecimientos educacionales del territorio con proyectos de conservación en ejecución y/o terminados	(N° de establecimientos educacionales con proyectos de conservación en ejecución y/o terminados/N° total de establecimientos educacionales dependientes del SLEP)*100	67.00 %	72.00 %	74.00 %	3
Objetivo 2. Incrementar las competencias técnico-pedagógicas de los equipos educativos de los establecimientos del territorio, mediante estrategias formativas pertinentes, en favor del aprendizaje y desarrollo integral de las y los estudiantes.	—	Eficacia/ Resultado Intermedio* 4. Porcentaje de docentes del territorio ubicados en tramos Avanzado, Experto I, Experto II del Sistema de Desarrollo Profesional Docente	(N° de docentes de establecimientos educacionales ubicados en los tramos Avanzado, Experto I o Experto II del Sistema de Desarrollo Profesional Docente al 31 de diciembre del año t-1/ N° total de docentes de establecimientos educacionales encasillados en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente al 31 de diciembre del año t-1)*100	60.00 %	63.00 %	63.00 %	4
Objetivo 1. Incrementar los niveles de aprendizaje de las y los estudiantes del territorio mediante la implementación, gestión y monitoreo de prácticas pedagógicas pertinentes, inclusivas y orientadas a la mejora educativa.	—	Eficacia/ Resultado Final* 5. Porcentaje de estudiantes en niveles II y III de las evaluaciones DIA cierre matemáticas de 2° a 4° año básico.	(N° de docentes de establecimientos educacionales ubicados en los tramos Avanzado, Experto I o Experto II del Sistema de Desarrollo Profesional Docente al 31 de diciembre del año t-1/ N° total de docentes de establecimientos educacionales encasillados en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente al 31 de diciembre del año t-1)*100	83.00 %	83.00 %	83.00 %	5

Indicadores de desempeño 2027

Continuación

MATRIZ DE INDICADORES · CONTINUACIÓN							
Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2025	Estimado 2026	Estimado 2027	Notas
Objetivo 5. Mejorar la asistencia escolar de las y los estudiantes del territorio, mediante una gestión eficiente y financieramente sostenible de los recursos disponibles del Servicio.	—	Eficiencia/ Producto* 6. Costo de la provisión del servicio educativo por estudiante	Gasto ejecutado del Programa 02 en el año t/N° de estudiantes matriculados en establecimientos educacionales dependientes del SLEP en el año t	\$ 3658128.00	\$ 3992624.00	\$ 3667011.00	6
Objetivo 5. Mejorar la asistencia escolar de las y los estudiantes del territorio, mediante una gestión eficiente y financieramente sostenible de los recursos disponibles del Servicio.	—	Eficiencia/ Producto* 7. Costo promedio de remuneraciones del personal que provee el servicio educativo por estudiante matriculado	Gasto devengado en Subtítulo 21 "Gastos en Personal" del Programa 02 del SLEP en el año t/N° de estudiantes matriculados en establecimientos educacionales dependientes del SLEP en el año t	\$ 3260119.00	\$ 3485329.00	\$ 3248971.00	7

* Indicador nuevo a partir de 2027

Indicadores de desempeño 2027

Continuación

NOTAS METODOLÓGICAS

1	1. Los Niveles de Aprendizaje SIMCE corresponden a Insuficiente, Elemental y Adecuado. El indicador considera exclusivamente el nivel Insuficiente, que agrupa a las y los estudiantes que no logran los aprendizajes básicos definidos en el currículum nacional. 2. El sentido del indicador es descendente: un mejor resultado corresponde a una menor proporción de estudiantes en el nivel más bajo de logro, de modo que las metas se expresan como una reducción progresiva de esa proporción. 3. Se utiliza la última medición SIMCE de Lectura de 4° año de educación básica publicada por la Agencia de Calidad de la Educación al 31 de diciembre del año t-1. 4. El universo corresponde a los estudiantes de 4° año de educación básica de establecimientos dependientes del SLEP que efectivamente rinden la prueba. Se excluyen los establecimientos sin resultados publicados por no alcanzar el número mínimo de estudiantes evaluados exigido por la Agencia de Calidad de la Educación. 5. El numerador corresponde a estudiantes con resultado de aprendizaje medido mediante un instrumento externo al Servicio; no considera insumos, actividades intermedias ni procesos internos.
2	1. La asistencia promedio de un establecimiento corresponde al promedio de la asistencia media mensual registrada en SIGE durante los meses del año escolar t, calculada sobre el total de sus estudiantes matriculados. 2. Se considera que un establecimiento cumple cuando su asistencia promedio anual es igual o superior al 85% de sus estudiantes matriculados, umbral utilizado por el Ministerio de Educación como referencia mínima de asistencia regular. 3. El denominador corresponde al total de establecimientos educacionales dependientes del SLEP en funcionamiento durante el año escolar t. Se excluyen los establecimientos sin actividad durante el año y aquellos creados o cerrados en el transcurso del año t. 4. El indicador considerará los establecimientos urbanos desde los niveles de transición a cuarto año medio, exceptuando educación especial y de adultos. 5. La medición se realiza a nivel de establecimiento y no de estudiante, lo que permite construir el indicador a partir de la asistencia media que los establecimientos reportan mensualmente en SIGE, sin requerir el seguimiento individual de cada estudiante. 6. El numerador corresponde a establecimientos con asistencia efectiva registrada; no considera insumos, actividades intermedias ni procesos internos del Servicio. 7. No se considerarán en la medición los días que, en caso de condiciones externas que impidan la asistencia a los establecimientos, tales como: paralizaciones, tomas, catástrofes naturales, entre otros.
3	1. Se entiende por proyectos de conservación toda obra de reparación y mantención de la infraestructura existente, el que puede o no incluir entrega de equipamiento educativo, que este en ejecución en el establecimiento y/o recepcionado conforme. 2. El numerador contabiliza establecimientos educacionales beneficiados y no obras ni actividades, de modo que el indicador mide la mejora efectiva de las condiciones en que se presta el servicio educativo a las y los estudiantes. 3. Se excluyen los establecimientos sin actividad durante el año y aquellos cerrados. 4.- El indicador es acumulativo en el tiempo, es decir, año a año se van adicionando los E.E. que han tenido proyectos de conservación de infraestructura.
4	1. Los tramos del Sistema de Desarrollo Profesional Docente corresponden a Acceso, Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I y Experto II. El indicador considera los tramos Avanzado, Experto I y Experto II. 2. El denominador considera exclusivamente a docentes encasillados en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente que se desempeñan en establecimientos educacionales dependientes del SLEP. Se excluyen los docentes no encasillados, los reemplazos y quienes cumplen funciones en administración central del SLEP. 3. El encasillamiento por tramo es determinado por el CPEIP a partir del proceso de reconocimiento y de la Evaluación Docente, por lo que constituye una fuente externa, estable y auditable. 4. El maestro de remuneraciones se deberá obtener desde el software de remuneraciones, el cual es una planilla cerrada al 31 de diciembre t-1 enviada a Administración y Finanzas vía memorandum.
5	1. Se consideraran los niveles de logro I, II y III de acuerdo a lo definido por el instrumento DIA matemática de la ACE. 2. Se utilizarán las mediciones de la etapa de cierre para los cálculos de nivel de logro. 3. Se considerará la cantidad de estudiantes que rindieron efectivamente el instrumento. 4. El indicador considerará para la medición los estudiantes de 2°, 3° y 4° básico.
6	1. Considera exclusivamente el gasto devengado en el Programa 02 de los subítulos 21, 22 y 29 del presupuesto institucional del SLEP. Se excluyen los gastos asignados al Programa 01 y otros subítulos presupuestarios. 2. El número total de estudiantes corresponde al registro oficial de matrícula determinado por el Centro de Estudios MINEDUC en el año t-1.
7	1. Variable presupuestaria: corresponde al gasto devengado del Subítulo 21 "Gastos en Personal" del Programa 02 del presupuesto institucional del SLEP en el año t, que financia las remuneraciones de docentes, asistentes de la educación y equipos directivos de los establecimientos educacionales. Constituye la fracción de los recursos del Servicio efectivamente destinada a la generación del servicio educativo. Se excluye el Programa 01, correspondiente a la administración del Servicio, por no estar directamente asociado a la provisión del servicio educativo. 2. Cantidad de servicio educativo: corresponde al número de estudiantes matriculados en establecimientos educacionales dependientes del SLEP en el año t, según el registro oficial de matrícula determinado por el Centro de Estudios del MINEDUC, con corte al 30 de abril del año t. 3. Numerador y denominador se miden en el mismo año t, de modo que ambas variables son temporalmente consistentes. 4. El resultado se expresa en pesos corrientes por estudiante. El análisis de la serie considera el reajuste del sector público del año t y la variación de la dotación y de la matrícula del territorio. 5. El sentido del indicador es descendente: un menor costo promedio por estudiante refleja un uso más eficiente de los recursos de personal destinados a la provisión del servicio educativo, sin que ello implique reducción de la dotación requerida para el cumplimiento de la normativa educacional vigente ni afectación de la continuidad del servicio.

Nota 1

La información contenida en el presente reporte corresponde a una primera versión de los indicadores de desempeño propuestos por los servicios públicos, los cuales se encuentran sujetos a evaluación y retroalimentación por parte de DIPRES.

En una versión posterior, se espera contar con indicadores de desempeño que cumplan con los requerimientos metodológicos establecidos por DIPRES, de manera que puedan ser reportados con información correspondiente al año 2026, durante enero de 2027.